

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 599

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL AL CICLO DE
CHARLAS SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA



NOTA N° 481 / 2024°
Bloque FORJA



Ushuaia, 2 de octubre de 2024.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS, con el fin de presentar un proyecto de declaración de interés cultural al **Ciclo de Charlas sobre Educación Inclusiva** que busca analizar estrategias pedagógicas y recursos didácticos dirigidos al desarrollo de prácticas educativas accesibles e inclusivas.

El **Ciclo de Charlas sobre la Educación Inclusiva** se desarrollará el 25 de octubre, y el 1 y 8 de noviembre, de manera virtual. Será de asistencia libre y gratuita, y estará dirigido en particular a docentes de todos los niveles educativos de la provincia. Este ciclo constituye una de las actividades del Programa Provincial de Accesibilidad, dictado por equipos profesionales de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), coordinado por el Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego AelAS, y gestionado por el Instituto Provincial de Administración Pública.

Los temas que se abordarán en este ciclo son: Perspectiva de Discapacidad con foco en educación inclusiva, Recursos pedagógicos y didácticos para la diversidad, y por último la Accesibilidad académica en el nivel superior. Se otorgará un certificado de asistencia expedido por el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) a quienes participen de las tres charlas

Estos espacios son una invitación a seguir ampliando y enriqueciendo la idea de INCLUIR, y eso crea un sentido de pertenencia para todos y cuando todos sienten que pertenecen, pueden contribuir mejor a su comunidad. Por eso tenemos la responsabilidad de apoyar el trabajo de quienes con convicción enriquecen el sistema educativo con una cultura escolar inclusiva. La escuela, orientada hacia la inclusión, es el ámbito donde se halla la distancia más corta para alcanzar la verdadera transformación social, pero para ésto, todos estamos invitados a participar y construirla.

Por esta razón,

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

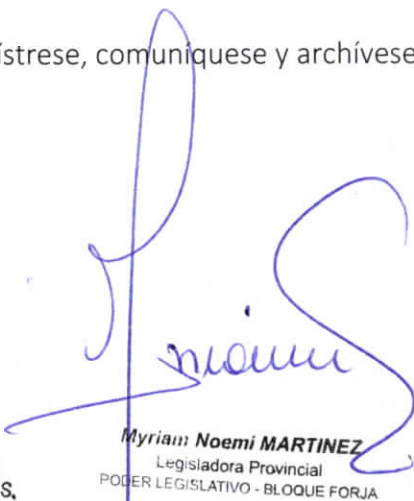
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Cultural al Ciclo de Charlas sobre Educación Inclusiva que busca analizar estrategias pedagógicas y recursos didácticos dirigidos al desarrollo de prácticas educativas accesibles e inclusivas en nuestra provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA



Myrian Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO - BLOQUE FORJA



FEDERICO J. GREVE
Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA